

Quito, 14 de Diciembre del 2012

Psicóloga
Gabriela Alexandra Pazmiño Márquez
Presente.-

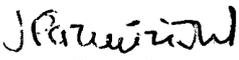
De mi consideración

Me es grato poner en su conocimiento que la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada el 13 de Diciembre del 2012, amparada en la facultad establecida en el Estatuto Social de la Compañía, resolvió designar a usted "PRESIDENTE" de la Compañía Powerdiesel S.A. para un periodo de DOS AÑOS a contarse desde la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

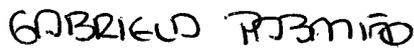
En su calidad de Presidente, ejercerá las facultades establecidas en el Estatuto Social, otorgado mediante escritura pública el 08 de Julio del 2004, ante el Notario Trigésimo Quinto Dr. Héctor Vallejo Delgado e inscrita en el Registro Mercantil el 02 de Agosto del mismo año.

Por lo tanto hago extensivo este nombramiento para que su gestión cumpla todos los efectos legales.

Atentamente,
POWERDIESEL S.A.


Ing. Jacqueline Elizabeth Pazmiño Márquez
Gerente General de la Compañía Powerdiesel S.A.

Acepto el presente nombramiento y me comprometo a desempeñar en legal y debida forma. Quito, 14 de Diciembre del 2012.


Psic. Gabriela Alexandra Pazmiño Márquez
C.I. 1712659950

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 4774

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL/LA: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	8967
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/03/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3623
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
NÚMERO DE RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA DE ACEPTACIÓN:	14/12/2012
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	POWERDIESEL S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1712659950	PAZMIÑO MARQUEZ GABRIELA ALEXANDRA	PRESIDENTE	2 AÑOS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

